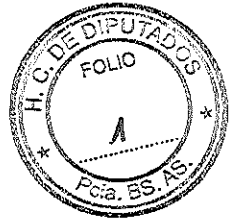




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1194 / 22 - 23




## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Andrea Lilliana Ledesma fundadora y referente del Comedor y Merendero Lazos de Sueños de la Ciudad de Campana, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

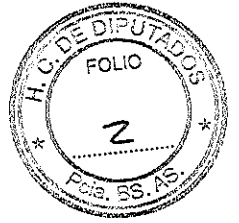
  
SOL. Diputado  
Bloque Frente de Trabajo  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

1194 / 22 - 23



## FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y, en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Andrea Liliana Ledesma.

Andrea Liliana Ledesma es fundadora y referente del Comedor y Merendero Lazos de Sueños de la Ciudad de Campana, donde asiste con alimentos a sesenta familias y ciento setenta niños, niñas y jóvenes.

El merendero fue fundado por Andrea el 9 de agosto del año 2010, y desde entonces funciona en el barrio Las Talitas, en la actualidad son 30 personas que colaboran para su funcionamiento y brindar de esa manera contención y asistencia a los vecinos y las vecinas.

En el espacio donde funciona el Comedor y Merendero también brindan clases de apoyo escolar a ciento veinte chicos y chicas de entre 5 y 14 años de edad, se dictan capacitaciones con talleres de reciclado, carpintería y otras especialidades a los que concurren unos 50 jóvenes de 14 a 18 años de edad.

Andrea también trabaja en una cooperativa de economía popular donde, junto a otros y otras 200 cooperativistas realizan tareas de pintura, construcción, desmalezamiento entre quienes se ha constituido una verdadera referente de la economía popular y gran defensora en materia de género, diversidad e inclusión.

En los barrios más humildes de nuestro país la mayor parte de sus habitantes resuelven necesidades básicas como la alimentación desde la gestión comunitaria, de hecho, la mayor parte de las personas que se encuentran inscriptas y se desempeñan en la economía popular son trabajadoras socio-comunitarias, realizando tareas en los merenderos y comedores comunitarios, muchas veces hasta poniendo dinero de su bolsillo o realizando tareas no remuneradas con el objetivo de ayudar al prójimo y abren las puertas de sus casas ofreciendo contención a las personas de sus barrios.

La pandemia tomó a estas trabajadoras en esenciales, ya que ellas fueron quienes estuvieron en la primera línea dando respuesta a la crisis alimentaria que se generó en



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



sus comunidades y vieron aumentada la cantidad de personas que asistían de manera muy significativa.

Muchas de ellas se ocupaban de estas tareas desde antes; muchas se sumaron con la pandemia sumando esta labor a las de su vida cotidiana y sus trabajos.

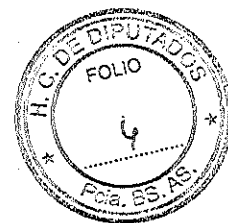
Ellas adicionaron a la tarea propia de los comedores la búsqueda de solución a muchas otras demandas que se han disparado desde el inicio de la pandemia y no hay dudas que, aun con inversión estatal, sin su intenso y comprometido trabajo de cercanía los impactos de la emergencia sociosanitaria hubiesen sido muchísimo más graves y sus roles se volvieron claves para sostener a los barrios. Este reconocimiento se hace extensivo a tantas otras mujeres bonaerenses que diariamente ponen todo su esfuerzo y dedicación para dar lo mejor de sí a la sociedad toda, y quienes contribuyen a sumar valiosos aportes hacia la comunidad.

Cada una de esas mujeres, con su historia personal y su historia de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Estas historias son de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual gratamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades. Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, es que propongo esta serie de reconocimientos, se presentarán 31 proyectos para reconocer a 31 valiosas mujeres simbólicamente, 1 por cada día del mes de la mujer. Al igual que en el periodo legislativo anterior en el que me inspire en




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



grandes mujeres de nuestra historia, en esta oportunidad, quería dedicarlos a destacadas vecinas campanenses.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

  
~~Solicito~~  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.